



GOBIERNO DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

J.CH.-P.P.
EXPTE N° 1082-379-25

RESOLUCIÓN N° **8739** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, **27 OCT. 2025**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales tramita la solicitud de aprobación e implementación del Proyecto de Formación Continua denominada "Ateneos Didácticos: en diálogo con la Alfabetización en Jujuy - 2025", organizado por la Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en sus Artículos 73° y 74° establece los lineamientos de la política de formación docente, destacando la formación continua como uno de sus aspectos más relevantes;

Que, el Artículo 8° de la referida Ley dispone que "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común";

Que, la Resolución N°426/22 del Consejo Federal de Educación, expresa que la alfabetización es una política prioritaria, y exhorta a las jurisdicciones a diseñar e implementar Planes de Alfabetización contextualizados, con un enfoque pedagógico integral, inclusivo y federal;

Que, por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 471/24 se aprobó el "Compromiso Federal por la Alfabetización – Plan Nacional de Alfabetización";

Que, mediante la Resolución N° 822-E-24 el Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy aprueba el Plan Provincial de Alfabetización 2024-2030, incorporando acciones de fortalecimiento de acciones vinculadas a la enseñanza de la lectura y la escritura en todos los niveles del sistema educativo;

Que, mediante Resolución N° 6996-E-25, el Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy aprueba el Plan Operativo 2025, promoviendo acciones estratégicas y contextualizadas para el sostenimiento de la trayectoria educativa de los estudiantes en todos los niveles;

Que, en el marco del Plan Provincial de Alfabetización, se disponen los Ateneos Didácticos como una propuesta orientada a dar continuidad a las políticas educativas de formación docente gratuita y universal;

Que, el Proyecto de Formación Continua denominada "Ateneos Didácticos: en diálogo con la Alfabetización en Jujuy – 2025" tiene como destinatarios a los/las docentes del Nivel Inicial y del Nivel Primario, con especial prioridad en aquellas instituciones educativas que forman parte de la Red de Escuelas "Alfa en Red", en el marco de las políticas de fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial, con una carga horaria total de 50 hs. cátedra, a desarrollarse en 8 Encuentros desde abril a octubre;

Que, es propósito del Ministerio de Educación efectuar el reconocimiento de puntaje a través de la Junta Provincial de Calificación Docente a los Ateneos Didácticos del Plan Provincial de Alfabetización, destacando que el mismo será en función a lo dispuesto en la Ley N° 6298 "Grilla de calificación de antecedentes para docentes de los Niveles Obligatorios y Modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Jujuy";



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

..2//- CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E-

Que, obra intervención de Asesoría Legal de la Secretaría de Gestión Educativa, que sugiere emitir el pertinente acto administrativo mediante el cual se apruebe e implemente los Ateneos Didácticos del Plan Provincial de Alfabetización - 2025 organizado por la Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

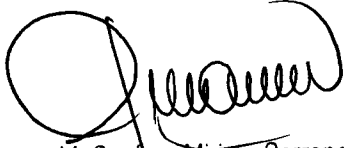
ARTÍCULO 1°.- Apruébase, la propuesta de Formación Docente Continua denominada "Ateneos Didácticos: en diálogo con la Alfabetización en Jujuy", organizado por la Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización, que tendrá una carga horaria total de 50 horas cátedra, distribuidas en ocho (8) encuentros presenciales, organizados en dos cohortes de abril a octubre de 2025 e incluirá además actividades asincrónicas y una instancia de evaluación final, conforme Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que los Ateneos Didácticos serán dictados por docentes formadores denominados "ateneístas", designados según los criterios establecidos por la Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización.

ARTÍCULO 3°.- Déjase establecido que la presente Resolución no implica erogación presupuestaria por parte de éste Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnico Profesional, Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Privada, Coordinación General de Modalidades Educativas, Dirección de Títulos, Dirección de Acompañamiento Integral Educativo, Junta Provincial de Calificación Docente Salas Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, Dirección Provincial de Administración- Área de Recursos Humanos, para conocimiento y demás efectos de su competencia. Cumplido. Archívese.




M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

...3// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E.-

ANEXO ÚNICO

"ATENEOS DIDÁCTICOS: EN DIÁLOGO CON LA ALFABETIZACIÓN EN JUJUY"

NOMBRE: Ateneos Didácticos: en diálogo con la alfabetización en Jujuy

LÍNEA PRIORITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA:

CARGA HORARIA TOTAL: 50 hs cátedra

DURACIÓN: 8 encuentros de abril a octubre

CUPO MÁXIMO: 1600 docentes de nivel inicial y de nivel primario.

ACCIÓN: Gratuita

1. JUSTIFICACIÓN:

Dentro del marco del Programa Provincial de Alfabetización se promueve la formación continua de los docentes, entendida como un proceso constante y permanente que amplía el alcance de la función del sistema formador. En este sentido, la formación continua involucra aspectos de actualización de la enseñanza como la revisión, análisis y ajuste permanente de la propia práctica pedagógica.

En pos de fortalecer la formación docente continua, se propone la implementación de ateneos didácticos, ya que motiva la participación docente e incide o procura la transformación de las prácticas de aula.

Los Ateneos Didácticos, se proponen como un espacio de análisis y reflexión compartida sobre situaciones de la práctica docente de particular complejidad o desafío pedagógico para el aprendizaje. Se trata de una comunidad profesional de aprendizaje, en el que los docentes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante su tarea en el aula. Su dinámica resulta enriquecedora ya que fortalece a los docentes en sus propios conocimientos y en las capacidades profesionales de sus colegas reforzando el vínculo profesional entre ellos.

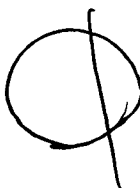
El Ateneos es un formato de enseñanza y aprendizaje contemplado dentro de los diseños curriculares provinciales y se presenta como alternativa para la organización e intervención de la tarea pedagógica. Las instancias de encuentro presencial colaboran en la interacción entre los docentes, que son los expertos en la práctica por la labor diaria que realizan en las instituciones.

El objetivo de estos espacios es que los docentes analicen, realicen algunas adaptaciones de manera colaborativa y pongan a prueba, en sus aulas, prácticas de enseñanzas dialogadas en el espacio de formación, de este modo los asistentes a los ateneos didácticos reflexionarán colectivamente a lo largo de los encuentros respecto a logros y dificultades, a las variaciones y adaptaciones realizadas, necesarias para sus contextos.

La propuesta de "Ateneos Didácticos", entonces, se configura como un dispositivo que propone:

- ~ Generar un espacio de reflexión y discusión crítica colectiva sobre situaciones y problemas de enseñanza.
- ~ Profundizar en el conocimiento y análisis de situaciones y problemas propios de la enseñanza orientada al desarrollo de capacidades.
- ~ Favorecer la ampliación e intercambio de perspectivas sobre la propuesta de enseñanza.
- ~ Acercar a los docentes recursos didácticos concretos, específicos y relevantes para su implementación, adecuación y adaptación en la puesta en práctica.

En síntesis, la propuesta de "Ateneos Didácticos" es el horizonte en el desarrollo de capacidades profesionales docentes, que les permite implicarse junto a sus pares en el análisis de los problemas de la enseñanza y en la elaboración de alternativas didácticas para la





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
 Símbolo Patrio Histórico"

..4//- CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E.-

mejora de los aprendizajes y para la inclusión educativa de todos los estudiantes. Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista (ateneísta) y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes propone el incremento del saber implicado en las prácticas y permite alcanzar propuestas de acción que se llevarán a cabo en las instituciones educativas.

2. OBJETIVO GENERAL:

- ~ Promover una formación docente situada y continua, que fortalezca la enseñanza de la lectura, la escritura y la comprensión lectora en el nivel inicial y primario.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ~ Fomentar espacios de intercambio profesional que propicien el análisis crítico y el desarrollo de propuestas didácticas contextualizadas.
- ~ Aportar a la implementación del Plan Provincial de Alfabetización, promoviendo la equidad educativa y la mejora sostenida de los aprendizajes.

4. DESTINATARIOS: docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario.

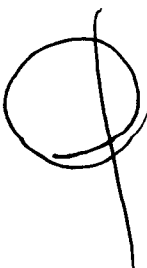
5. REQUISITOS DE ADMISIÓN: Docentes en actividad (frente a alumnos).

6. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN: virtual, a través de plataforma "NEXO".

7. MODALIDAD DE CURSADO: presencial con acompañamiento asincrónico.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

ENCUENTROS	DOCENTES	HORAS PRESENCIALES	HORAS ASINCRÓNICAS	CARGA HORARIA TOTAL
La alfabetización en Jujuy ¿De qué hablamos?	- Erica Gisela Arnold - Emilce del H. Balceda - Carolina del V. Barrera	4 hs. reloj	2 hs. reloj	34 hs. reloj
¿Con qué enseñamos la alfabetización?	- Lucía Gabriela Cruz - Luciano Nicolás Cruz - Sicilia Julieta Fontana	4 hs. reloj		
¿Y las TIC en la alfabetización?	- Gloria del Valle Garay - Claudia Alejandra Gil - Walter Reinaldo Gómez	4 hs. reloj		
¿Con quiénes enseñamos?	- Micaela E. Martínez - Fabiola S. Morales - Nancy Pareja	4 hs. reloj		
¿A quiénes enseñamos? ¿Qué miramos cuando enseñamos?	- Laura Estefanía Rivero - Macarena Marisel Romero - Marta Graciela Tejerina - Germán Gabriel Gutiérrez Torrejón	4 hs. reloj		
¿Cómo innovamos?	- Melisa Natalia Torres - Karen Romina Velázquez - Griselda Jerusalén Velázquez	4 hs. reloj		
¿Cómo tomar decisiones?	- Ruth Elizabeth Vázquez - Sonia Zaida Sotelos - Patricia Escalante	4 hs. reloj		
¿Cómo seguimos? Integración y proyecciones	- María Eugenia Juárez - Gisela Noemí Tarcaya - Elsa Verónica Ríos.	4 hs. reloj		





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

...5// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E-

8.1 EJES FORMATIVOS ORIENTADORES:

- ~ **La alfabetización en contexto:** análisis de datos y realidad provincial.
- ~ **Prácticas de enseñanza:** métodos, enfoques, estrategias y recursos.
- ~ **TIC y alfabetización:** herramientas digitales y nuevas tecnologías aplicadas.
- ~ **Oralidad y comunidad:** articulación con familias, redes y actores escolares.
- ~ **Diversidad e inclusión:** estrategias pedagógicas para el aula heterogénea.
- ~ **Innovación didáctica:** creatividad, lectura, biblioteca y prácticas novedosas.
- ~ **Evaluación formativa:** criterios, instrumentos y monitoreo de aprendizajes.
- ~ **Proyección institucional:** propuestas y planificación estratégica de mejora.

TÍTULO DE LA PROPUESTA:	"EN DIÁLOGO CON LA ALFABETIZACIÓN EN JUJUY"
SÍNTESIS DE LA PROPUESTA:	<p>El presente dispositivo de formación continua tiene como propósito principal acompañar y fortalecer la alfabetización en la provincia de Jujuy a través de espacios de reflexión e intercambio entre docentes. A partir de la metodología de Ateneos, se propicia un abordaje colaborativo que permita la apropiación de estrategias pedagógicas, el análisis de experiencias y la construcción de propuestas contextualizadas. La iniciativa busca generar instancias de aprendizaje continuo que favorezcan la equidad educativa y contribuyan a la implementación del Plan Provincial de Alfabetización 2024-2030.</p>
MARCO TEÓRICO	<p>El presente dispositivo de formación continua tiene como propósito principal acompañar y fortalecer la alfabetización en la provincia de Jujuy a través de espacios de reflexión e intercambio entre docentes. A partir de la metodología de Ateneos, se propicia un abordaje colaborativo que permita la apropiación de estrategias pedagógicas, el análisis de experiencias y la construcción de propuestas contextualizadas. La iniciativa busca generar instancias de aprendizaje continuo que favorezcan la equidad educativa y contribuyan a la implementación del Plan Provincial de Alfabetización 2024-2030.</p> <p>El Diseño Curricular Jurisdiccional del que partimos, se fundamenta en el enfoque comunicativo como eje central y para poder responder a las necesidades específicas de cada estudiante, se proponen diversas estrategias. En este sentido, esta propuesta promueve una educación flexible y diversificada, respetuosa de los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, favoreciendo la inclusión y el acceso equitativo al conocimiento. A través de alternativas pedagógicas, los docentes pueden adaptar sus prácticas para potenciar el desarrollo de competencias, asegurando que cada estudiante encuentre un camino significativo hacia el aprendizaje y la construcción activa del saber, fortaleciendo el carácter situado de la propuesta.</p>
CONTENIDOS Y CAPACIDADES A ABORDAR:	Se especifican por encuentro:
ENCUENTRO 1	LA ALFABETIZACIÓN EN JUJUY ¿DE QUÉ HABLAMOS?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ~ Reflexionar sobre el contexto educativo actual acerca de la situación de la alfabetización en la provincia de Jujuy con el fin de identificar desafíos y oportunidades en relación a los enfoques pedagógicos. ~ Reconocer a los ateneos didácticos como dispositivo de formación docente propicio para la construcción de conocimiento entre colegas.
Contenido	<p>Análisis del contexto educativo actual: situación real de alfabetización en la Provincia a la luz de los modelos y enfoques pedagógicos.</p> <p>La importancia de los ateneos como espacios de formación docente continua en alfabetización.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de análisis crítico sobre el contexto educativo.</p>





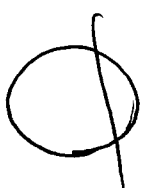
Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

...6// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E-

ENCUENTRO 2	¿CON QUÉ ENSEÑAMOS LA ALFABETIZACIÓN?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">~ Reflexionar colectivamente sobre los enfoques que sostienen las estrategias de enseñanza que se utilizan habitualmente en el proceso de planificación de la alfabetización para el desarrollo de las clases.~ Poner en valor las estrategias de enseñanza que circulan en el aula identificando los factores que influyen en la toma de decisiones con la intención de analizar su impacto en la enseñanza y el aprendizaje.
Contenido	Estrategias y métodos para la enseñanza de la lectura y la escritura. Fortalecimiento de la capacidad de diseño de estrategias pedagógicas adecuadas.
ENCUENTRO 3	¿Y LAS TIC EN LA ALFABETIZACIÓN?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">~ Reflexionar sobre las prácticas de enseñanza en los procesos de alfabetización a partir de la integración pedagógica de la tecnología para favorecer los aprendizajes en aulas heterogéneas.~ Diseñar propuestas didácticas inclusivas que integren tecnología con sentido pedagógico.
Contenido	La planificación de la enseñanza: La educación digital a través del uso pedagógico de herramientas tecnológicas para favorecer y potenciar la enseñanza de la lectura y escritura. La Inteligencia Artificial como recurso pedagógico. El desarrollo de la competencia digital aplicada a la enseñanza.
ENCUENTRO 4	¿CON QUIÉNES ENSEÑAMOS?
Objetivos	~ Reconocer la importancia de la oralidad como base para la enseñanza y el aprendizaje desarrollando la conciencia fonológica y las habilidades comunicativas para fortalecer el aprendizaje colaborativo y la construcción de conocimientos.
Contenido	La oralidad como fundamento de la alfabetización. El trabajo en red con la comunidad para la construcción de una escuela alfabetizadora. Articulación con las modalidades educativas y su vinculación con la alfabetización. Desarrollo de la capacidad de trabajar con otros potenciando el trabajo colaborativo.
ENCUENTRO 5	¿A QUIÉNES ENSEÑAMOS? ¿QUÉ MIRAMOS CUANDO ENSEÑAMOS?
Objetivos	~ Promover prácticas de enseñanza inclusivas y significativas de la escritura y la ortografía mediante la implementación de estrategias que atiendan a las singularidades de los estudiantes integrando la conciencia fonológica para desarrollar habilidades escolares y sociales.
Contenido	Desafíos y oportunidades: la alfabetización y la diversidad en el aula. Estrategias pedagógicas para atender las necesidades y características de cada estudiante: Escritura y ortografía. Estrategias basadas en el funcionamiento del cerebro (neurociencia) Desarrollo de la capacidad de trabajo con otros.
ENCUENTRO 6	¿CÓMO INNOVAMOS?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">~ Recuperar y analizar las estrategias que se utilizan para enseñar a leer mediante propuestas áulicas innovadoras.~ Reflexionar acerca de la importancia de la inclusión de la biblioteca áulica, para motivar y enriquecer la comprensión lectora de los estudiantes.
Contenido	Estrategias innovadoras para la enseñanza de la alfabetización. Diseño de propuestas didácticas creativas: Lectura y biblioteca escolar. Desarrollo del pensamiento creativo e innovación en la práctica docente.





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

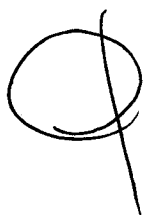
...7// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739 -E.-

ENCUENTRO 7	¿CÓMO TOMAR DECISIONES?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">~ Reflexionar sobre la evaluación formativa como posibilidad para fortalecer el aprendizaje de la alfabetización de los estudiantes y la toma de decisiones pedagógicas.~ Identificar estrategias e instrumentos de evaluaciones que posibiliten acompañar y retroalimentar los procesos de alfabetización en aulas heterogéneas en función de los objetivos de aprendizaje.
Contenido	Evaluación procesual, formativa y continua. Monitoreo de los procesos de alfabetización. Instrumentos y criterios para la toma de decisiones pedagógicas. Fortalecimiento de la capacidad de toma de decisiones basada en evidencia.
ENCUENTRO 8	¿CÓMO SEGUIMOS? INTEGRACIÓN Y PROYECCIONES
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">~ Reconstruir e integrar colectivamente los saberes pedagógicos desarrollados durante el trayecto de Ateneos, articulando teorías y prácticas en torno a la enseñanza y evaluación de la alfabetización, para fortalecer propuestas didácticas significativas y contextualizadas en el aula.~ Integrar y sintetizar los aprendizajes clave de los ateneos previos, reconociendo su impacto en las prácticas de alfabetización.~ Promover el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de estrategias innovadoras y significativas para la enseñanza de la alfabetización.~ Destacar la importancia de reflexionar sobre el recorrido realizado y de vincular lo aprendido con la práctica docente.
Contenido	Identificación de desafíos y oportunidades. Socialización de aprendizajes y conclusiones de los ateneos. Elaboración de propuestas y proyectos alfabetizadores para implementar en el aula y en la escuela. Desarrollo de la habilidad de planificación estratégica y prospectiva.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ~ Anijovich, R., Cancio, C., y Ferrarelli, M. (s.f.). Abrazar la diversidad en el aula: De la reflexión a la acción. Buenos Aires: Paidós.
- ~ Anijovich, R., Cancio, C., y Cappelletti, G. (2020). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas (Cap. 1). Buenos Aires: Paidós.
- ~ Cabero-Almenara, J., y Llorente-Cejudo, M. C. (2020). La inteligencia artificial en educación: Retos y oportunidades. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 19(1), 25-41. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.19.1.25>
- ~ López, Miriam y Sagarzazu, Valeria (2018). Clase 1: La Gestión de la Formación Continua: condiciones, estrategias y recursos. Trayecto de formación para la coordinación de Ateneos Didácticos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ~ Mora, F. (2017). Neuroeducación: Solo se puede aprender aquello que se ama. Alianza Editorial.
- ~ Perkins, D. (1995). La escuela inteligente: Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. Gedisa.
- ~ Riviére, A. (2001). La psicología de Vygotsky: una lectura crítica. Visor.
- ~ Schön, D. A. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Paidós.
- ~ Tomlinson, C. (2005). Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula (Cap. 8). Buenos Aires: Paidós.
- ~ UNESCO. (2016). Educación para los ODS: objetivos de desarrollo sostenible. Guía de aprendizaje. UNESCO Publishing.





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

...8// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739 -E.-

10. EVALUACIÓN:

La implementación de los Ateneos Didácticos será monitoreada por la Coordinación del Plan Provincial de Alfabetización, en articulación con las Direcciones de Nivel, Equipos Supervisivos, y otras áreas del Ministerio de Educación. Se promoverá la evaluación continua del impacto del dispositivo en las prácticas pedagógicas y los aprendizajes.

10.1 De la asignación de puntaje docente

El puntaje docente de los Ateneos Didácticos será otorgado en función a la normativa vigente, Ley N° 6298 "Grilla de calificación de antecedentes para docentes de los Niveles Obligatorios y Modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Jujuy", siendo sus modalidades:

- Asignación de Puntaje con evaluación.
- Asignación de Puntaje en calidad de Capacitador – Ateneísta.

10.2 Criterios para la asignación de puntaje docente. Modalidad de evaluación:

La modalidad de evaluación adoptada en esta propuesta de Formación Continua se enmarca en los principios de la **evaluación formativa**, entendida como un proceso continuo, sistemático y reflexivo que acompaña el trayecto formativo de los y las docentes. Esta evaluación se centra en la mejora de las prácticas de enseñanza, promoviendo la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación constante entre pares y con los formadores.

La propuesta contempla instancias de análisis de experiencias áulicas, producción de secuencias didácticas y la reflexión crítica sobre los enfoques de alfabetización, en coherencia con los lineamientos del Plan Provincial. Se prioriza el seguimiento del proceso de aprendizaje por sobre la calificación final, valorando los avances individuales y colectivos, así como el compromiso con la implementación de lo trabajado en los ateneos.

Todo participante que haya cursado al menos 7 de los 8 encuentros y presente un trabajo final conformado por una práctica áulica a implementar, que evidencie el proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del trayecto formativo, será evaluado.

Los criterios de la evaluación serán: la pertinencia pedagógica de la propuesta, la claridad en la planificación, la coherencia con los contenidos abordados en los ateneos y la reflexión crítica sobre su implementación.

El trabajo evaluativo será cargado a través de un link en un formulario de Google y deberá contener la práctica áulica mencionada, incluyendo una descripción de la actividad, objetivos, fundamentos teóricos, estrategias didácticas y criterios de evaluación. Este documento servirá como evidencia del impacto de la formación recibida en los ateneos.

10.3 Criterios para la asignación de puntaje en calidad de Capacitador – Ateneísta:

Todo Ateneísta que haya diseñado al menos uno de los 8 encuentros y coordinado e implementado los ocho (8) encuentros del trayecto formativo y entregue un informe final que dé cuenta del dispositivo implementado, será evaluado. Dicho informe deberá reflejar el proceso de diseño, ejecución y acompañamiento pedagógico desarrollado, así como los aprendizajes emergentes del trabajo con los equipos docentes.

Los criterios de evaluación serán: la calidad del diseño del dispositivo formativo, la adecuación pedagógica de las estrategias propuestas, la articulación con los contenidos abordados en el marco del programa de alfabetización y la capacidad de análisis crítico sobre los resultados obtenidos.

El informe será cargado a través de un link en un formulario de Google y deberá contener: el dispositivo implementado (con objetivos, fundamentos teóricos, secuencia didáctica y estrategias de acompañamiento), una síntesis del recorrido de los encuentros y una reflexión pedagógica sobre los logros y desafíos observados. Este documento servirá como evidencia del impacto de su intervención como capacitador y del aporte a la mejora de las prácticas docentes en territorio.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

...9// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739-E-

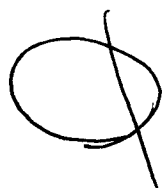
11. IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA DE LOS ATENEOS DIDÁCTICOS

El dispositivo de formación continua, se realiza en ocho escuelas de distintas localidades de la provincia de Jujuy:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CUE	LUGAR
Escuela Normal "Gendarmería Nacional"	3800359-00	La Quiaca
Escuela N° 245 "Juan XXIII"	3800360-00	Abra Pampa
Escuela Normal "Héroes Humahuaqueños"	3800374-00	Humahuaca
Escuela N° 7 "Domingo Faustino Sarmiento"	3800177-00	Tilcara
Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti"	3800025-00	San Salvador de Jujuy
Escuela N° 467 "Ntra. Sra. De Luján"	3800915-00	El Carmen
Escuela N° 95 "Almirante Brown"	3800449-00	San Pedro de Jujuy
Escuela N° 107 "San Martín de Porres"	3800271-00	Libertador General San Martín

La implementación de los Ateneos Didácticos se realiza a través de un formato basado en comisiones, en cada sede se habilitan entre una y cuatro comisiones, tanto en el turno mañana como en el turno tarde, siendo su distribución:

REGIÓN	SEDES	COMISIONES/CANTIDAD/TURNOS
I-VII	Abra Pampa	1 (comisión 1) - Turno Mañana
	La Quiaca	1 (comisión 1) - Turno Mañana
II	Humahuaca	1 (comisión 1) - Turno Mañana
	Tilcara	1 (comisión 1) - Turno Mañana
III	San Salvador de Jujuy	1 (comisión 1) - Turno Mañana
		2 (comisión 2) - Turno Mañana
		3 (comisión 3) - Turno Mañana
		4 (comisión 4) - Turno Mañana
		1 (comisión 1) - Turno Tarde
		2 (comisión 2) - Turno Tarde
		3 (comisión 3) - Turno Tarde
		4 (comisión 4) - Turno Tarde
VI	El Carmen	1 (comisión 1) - Turno Mañana
		2 (comisión 2) - Turno Mañana
		1 (comisión 1) - Turno Tarde
		2 (comisión 2) - Turno Tarde
IV	San Pedro de Jujuy	1 (comisión 1) - Turno Mañana
		2 (comisión 2) - Turno Tarde





Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como
Símbolo Patrio Histórico"

...10// - CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

8739 -E.-

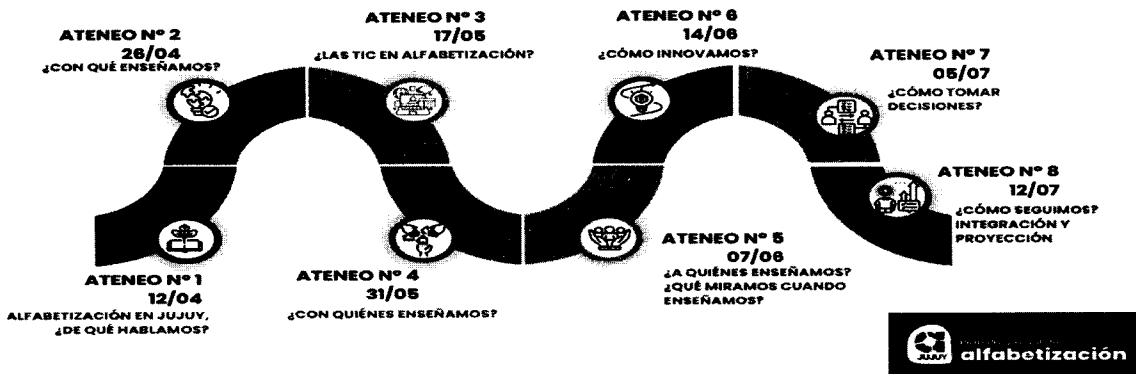
V	Libertador Gral. San Martin	1 (comisión 1) - Turno Mañana
		2 (comisión 2) - Turno Tarde

12. CRONOGRAMA: De abril a octubre, dos cohortes.

PRIMERA COHORTE



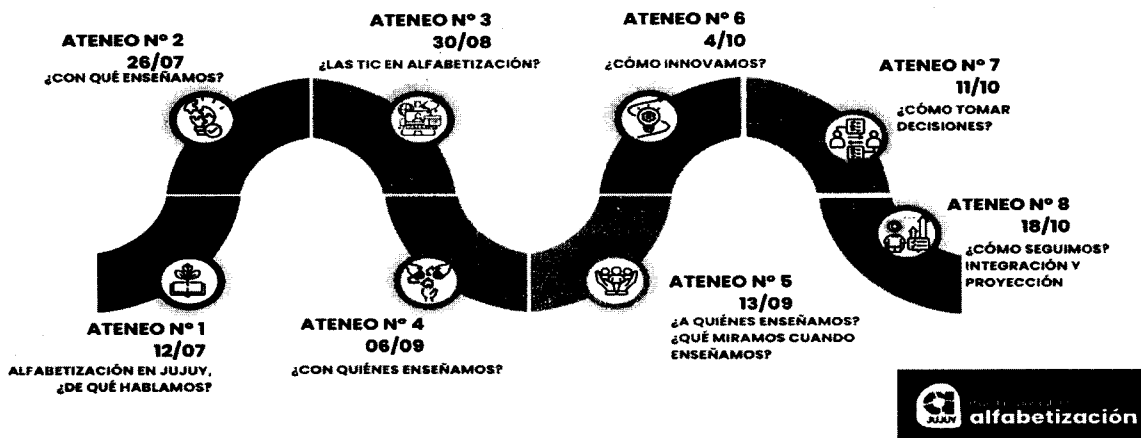
Cronograma Ateneos



SEGUNDA COHORTE



Cronograma Ateneos



Miriam Serrano
M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy